

ACTA CIMR-DIFEM 12-VI-19/28

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del día **12 de junio de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; P.L.D. Edgar Joaquín Mercado Jiménez, Director de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; L.E. Roberta Ávila Real, Jefa de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal; C. Paola Itzel González Solís, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu Hernández, Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; P.L.P. Enedina Barrera Valle, Subdirectora de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares y Vocal Suplente de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar; Lic. Adriana María Ramos Vizcaino, Directora de Atención a la Discapacidad y Vocal; P.L.C. Karla Jeovana Suárez Vilchis, Titular Suplente de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar; L.D. Adriana Hernández Arzate, Subdirectora Jurídica Institucional y Vocal Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género; Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal; L.C. Alejandro Munguía Nava, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Adalid Pozas Hernández, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM.
4. Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Solicitud de Alta:

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

- Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados en el Estado de México

Solicitudes de Baja:

Dirección de Prevención y Bienestar Familiar

- Red Estatal de Difusores Infantiles
- Curso Taller dirigido a Adolescentes a través de la Coordinación con los Sistemas Municipales DIF del Estado de México
- Atención a los Menores Trabajadores Urbano Marginales
- Atención a la Niñez Migrante no Acompañada y Repatriada
- Jornadas Oftalmológicas
- Pláticas en Temas de Salud Mental

Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar

- Entrega de Paquetes de Aves de Postura
- Paquete de semillas para Huerto Familiar
- Familias Fuertes, Alimentación para la Niñez
- Familias Fuertes, Comunidades Productivas

5. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del DIFEM.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

- Fundamentación y Motivación
- Estrategias y Acciones
- Objetivo
- Escenario Regulatorio
- Calendario de reuniones de trabajo.

6. Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de los Lineamientos Internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

7. Análisis de Impacto Regulatorio del Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Bienes y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

8. Asuntos Generales.

1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.
3. **Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM.**

En el Tercer punto del Orden del Día, referente al Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal solicitó a las unidades administrativas responsables exponer los avances reportados destacando lo siguiente:

SEGUNDO AVANCE DE PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019				
Unidad Administrativa Responsable: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes				
	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance (%)	Evidencia
01	Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	Elaboración de los Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	45%	Derivado del análisis realizado al documento en mención se tomó la decisión de cambiar el término "Protocolo" por el de "Lineamiento" con la finalidad de brindar mayor congruencia con el documento propuesto; por lo que, a través del oficio No. 200C0101080000L/1111/2019, se hizo llegar a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información el proyecto correspondiente para su análisis y revisión.

SEGUNDO AVANCE DE PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

Unidad Administrativa Responsable:
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance (%)	Evidencia
02	Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	Elaboración de Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	45%	Por medio del oficio No. 200C0101080000L/1111/2019, se hizo llegar a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información el proyecto correspondiente para su análisis y revisión.
03	Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	Elaboración de los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	45%	
04	Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	Elaboración del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	45%	
05	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	45%	
06	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	Creación del Modelo de Atención de los Centros de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	45%	Derivado del análisis realizado al documento en mención se tomó la decisión de elaborar un Modelo de Atención por cada uno de los Centros de Asistencia Social del DIFEM, ya que cada unidad tiene su propia particularidad de operación; por lo que, a través del oficio No. 200C0101080000L/1111/2019, se hizo llegar a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información el proyecto correspondiente para su análisis y revisión.
07	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar	45%	
08	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil	45%	
09	Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	Creación del Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	45%	
10	Manual General de Organización en el rubro 200C0101080000L, respecto a las funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Con motivo de la reestructuración de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	45%	Derivado de la Publicación del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el pasado 9 de octubre del año 2018, la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información envió el proyecto actualizado del Manual General de Organización a la Dirección General de Innovación para su aprobación y autorización, para poder continuar con la propuesta para la elaboración de los Manuales de Procedimientos. De igual manera a través del oficio No. 200C0101100100S/228/2019, de fecha 25 de abril de 2019, nos informan acerca del Organigrama y la Codificación Estructural del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo anterior, derivado de la estructura organizacional que sufrieron algunas áreas administrativas.
11	Manuales de Procedimientos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Con motivo de la reestructuración de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	Para este reporte no se tiene constancia de haber avanzado	Actualmente nos encontramos en espera de la aprobación y autorización por parte de la Dirección General de Innovación del proyecto actualizado del Manual General de Organización para continuar con la propuesta para la elaboración de los Manuales de Procedimientos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

SEGUNDO AVANCE DE PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019				
Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género.				
	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance (%)	Evidencia
09	Manual General de Organización en el rubro 200C0101070000L, respecto a las funciones de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género.	Con motivo de la escisión material de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respecto de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	30%	Con el Oficio 200C0101100100S/127/2019, suscrito por el titular de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información se informó de la reestructuración, derivado del cambio de denominación de las diferentes unidades administrativas, por lo que hace necesario realizar adecuaciones para incorporar las atribuciones referentes a la Igualdad de Género
10	Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género.			

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-028-001-2019.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del contenido de los Avances reportados y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 Fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, aprueban por unanimidad remitir a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 del DIFEM.

4. Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

En el Cuarto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Secretario Técnico, puntualizó que con la finalidad de dar atención a la solicitud emitida por la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar y la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar en el sentido de dar de Baja los trámites que se enlistan a continuación del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), se solicita su aprobación.

Dirección de Prevención y Bienestar Familiar

- Red Estatal de Difusores Infantiles
- Curso Taller dirigido a Adolescentes a través de la Coordinación con los Sistemas Municipales DIF del Estado de México
- Atención a los Menores Trabajadores Urbano Marginales
- Atención a la Niñez Migrante no Acompañada y Repatriada
- Jornadas Oftalmológicas
- Pláticas en Temáticas de Salud Mental

Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar

- Entrega de Paquetes de Aves de Postura
- Paquete de semillas para Huerto Familiar
- Familias Fuertes, Alimentación para la Niñez
- Familias Fuertes, Comunidades Productivas

De igual forma y con la finalidad de dar atención a la solicitud emitida por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el sentido de dar de Alta el Trámite: "Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados en el Estado de México" en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), se solicita su aprobación.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-028-002-2019.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Mejora Regulatoria, aprueban por unanimidad dar de Baja del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) los 10 trámites referidos anteriormente, así como dar de Alta el denominado "Autorización, Registro, Certificación y Supervisión de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados en el Estado de México".

5. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del DIFEM.

En el quinto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Secretario Técnico, puntualizó sobre la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del DIFEM que será entregado en el mes de octubre del presente año, señalando la necesidad de realizar reuniones de trabajo en las cuales participen las diferentes áreas del organismo, iniciando con la presentación de la o las propuestas de mejora susceptibles de ser incluidas en el proyecto, una vez analizadas y definidas como viables, el área responsable realizará el diagnóstico y escenario regulatorio para conformar el documento definitivo con la estructura solicitada por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

- Diagnóstico,
 - Escenario Regulatorio.
- Fundamentación y Motivación.
- Estrategias y Acciones
- Objetivo

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-028-003-2019.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, acuerdan por unanimidad elaborar la propuesta, diagnóstico y escenario regulatorio para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del DIFEM, mismo que será integrado a través de reuniones de trabajo efectuadas a partir del 24 de julio del presente año de acuerdo al siguiente calendario de reuniones y hasta la conclusión del citado programa:

CALENDARIO DE REUNIONES DE TRABAJO

Fecha	Hora	Area Administrativa
24-Julio	10:30 hrs	Unidad de Comunicación Social
26-Julio	10:30 hrs	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar
29-Julio	10:30 hrs.	Dirección de Enlace y Vinculación Regional
31-Julio	10:30 hrs.	Unidad de Procuración de Fondos
2-Agosto	10:30 hrs.	Dirección de Atención a la Discapacidad
5-Agosto	10:30 hrs.	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar
7-Agosto	10:30 hrs.	Coordinación de Atención a Adultos Mayores
9-Agosto	10:30 hrs.	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género
12-Agosto	10:30 hrs.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

6. Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de los Lineamientos Internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

En el Sexto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Secretario Técnico, puntualizó que derivado de que el pasado 20 de febrero de 2019 el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, aprobó por unanimidad de votos sus Lineamientos Internos, la Dirección de Atención a la Discapacidad solicitó gestionar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio de los citados Lineamientos, misma que fue aprobada toda vez que el proyecto guarda la calidad regulatoria necesaria, por lo anterior se realizaron las gestiones correspondientes para su publicación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-028-004-2019.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, toman conocimiento de la publicación de los Lineamientos Internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia.

7. Análisis de Impacto Regulatorio del Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Bienes y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

En el Séptimo punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Secretario Técnico, puntualizó que derivado del Acuerdo DIFEM-072-003-2018 de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2018, en el cual, la Junta de Gobierno del DIFEM aprobó el Tabulador de Cuotas de Recuperación aplicable al ejercicio fiscal 2019, a petición de la Subdirección de Finanzas se solicitó ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria el Análisis de Impacto Regulatorio del citado Tabulador, mismo que fue aprobado, por lo que procedió a realizar las gestiones correspondientes para su publicación.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-028-005-2019.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, toman conocimiento de la publicación del Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Bienes y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

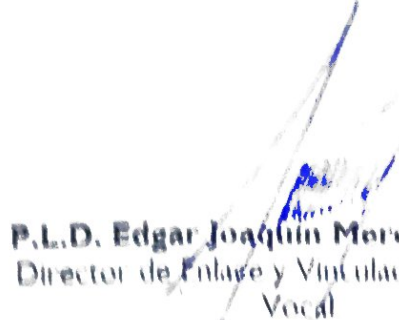
8. Asuntos Generales

Como último punto del orden del día el C. Luis Antonio Ortiz Bernal solicitó exponer los asuntos generales, en caso de existir alguno.

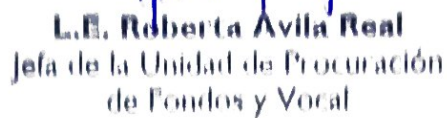
Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, el Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 10:45 horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.

Lic. Miguel Ángel Torres Cabello
Director General y Presidente del Comité
Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM.

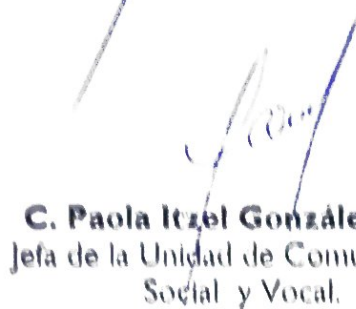
6 de 8



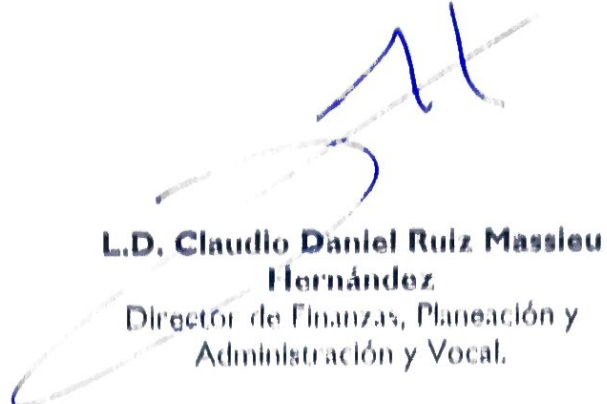
P.L.D. Edgar Joaquín Mercado Jiménez
Director de Enlace y Vinculación Regional y
Vocal



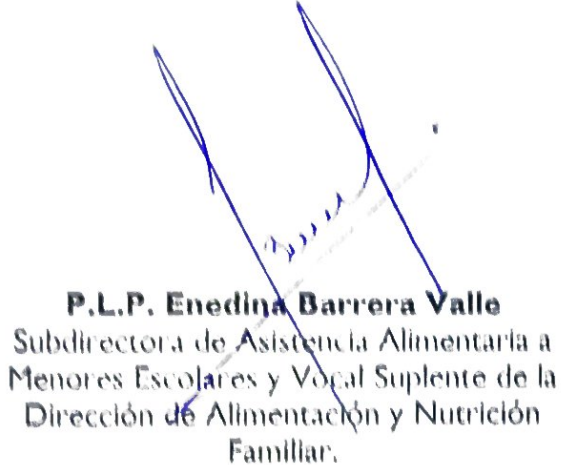
L.E. Roberta Avila Real
Jefa de la Unidad de Procuración
de Fondos y Vocal



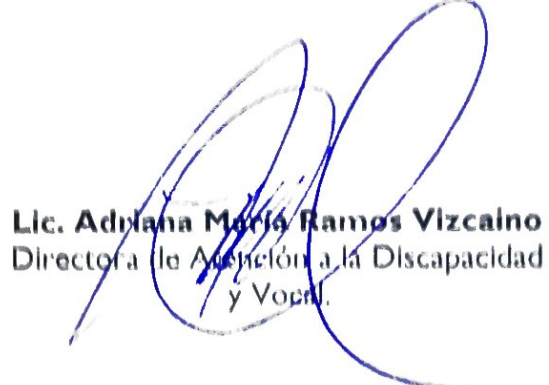
C. Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación
Social y Vocal.



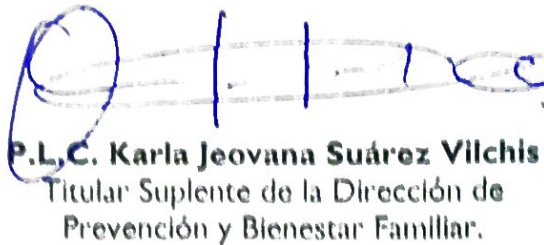
**L.D. Claudio Daniel Ruiz Massieu
Hernández**
Director de Finanzas, Planeación y
Administración y Vocal.



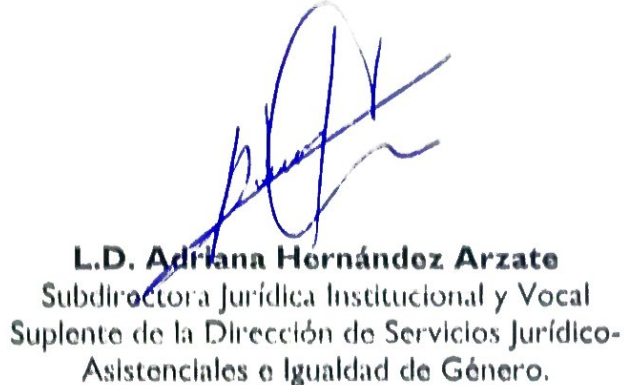
P.L.P. Enequina Barrera Valle
Subdirectora de Asistencia Alimentaria a
Menores Escolares y Vocal Suplente de la
Dirección de Alimentación y Nutrición
Familiar.



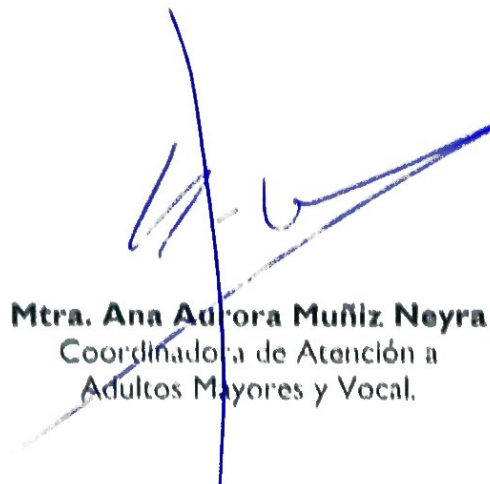
Lic. Adriana María Ramos Vizcaino
Directora de Atención a la Discapacidad
y Vocal.



P.L.C. Karla Jeovana Suárez Vilchis
Titular Suplente de la Dirección de
Prevención y Bienestar Familiar.



L.D. Adriana Hernández Arzate
Subdirectora Jurídica Institucional y Vocal
Suplente de la Dirección de Servicios Jurídico-
Asistenciales e Igualdad de Género.



Mtra. Ana Adora Muñiz Neyra
Coordinadora de Atención a
Adultos Mayores y Vocal.



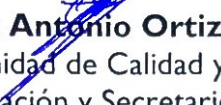
M.D.A. Cristol Yunque Paredes Serrano
Procuradora de Protección de Niñas, Niños
Adolescentes y Vocal.



L.C. Alejandro Munguía Nava
Titular del Órgano Interno de Control.



Lic. Adalid Pozas Hernández
Asesor Técnico de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria.



C. Luis Antonio Ortiz Bernal
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías
de Información y Secretario Técnico.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 12-VI-19/28 DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.